

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – MEBAR.

Barranquilla, febrero 20 de 2025

Señor
USUARIO ANONIMO
Barranquilla - Atlántico

Asunto: Notificación por aviso PQRS No. 628650-20250130

El suscrito responsable de gestión humana y cultura institucional de la Policía Metropolitana de Barranquilla, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-021518-MEBAR, de fecha 20 de febrero de 2025, signado por el señor Subintendente Oscar Fabian Hernandez Pava, responsable de gestión humana y cultura institucional, mediante el cual se da respuesta a la queja PQRS No. 628650-20250130, presentada por usted a través de nuestros canales institucional “Web publica PQRS”, toda vez que no allegó datos de contacto, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: [https://www.policia.gov.co/policia Metropolitana de Barranquilla/notificaciones](https://www.policia.gov.co/policia%20Metropolitana%20de%20Barranquilla/notificaciones), desde el 20 de febrero de 2025 a las 10:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la Oficina de Atención del Ciudadano de la Policía Metropolitana de Barranquilla, dependencia ubica en la carrera 43 No. 47-53 Barrio el rosario, Barranquilla - Atlántico.

Atentamente,

Subintendente **OSCAR FABIAN HERNANDEZ PAVA**
Responsable de gestión humana y cultura institucional MEBAR

Elaborado por: St. Oscar Hernández pava
Revisado por: St. Oscar Hernández pava
Fecha elaboración: 20/02/2025
Ubicación: Disco D:/2025/Gestión humana/respuestasPQRS